2026/2628

25.11.2026

# REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2026/2628 DE LA COMISIÓN

## de 22 de noviembre de 2026

## sobre la aprobación de una modificación del pliego de condiciones de la especialidad tradicional garantizada «Rögös túró»

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2024/1143 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, relativo a las indicaciones geográficas para vinos, bebidas espirituosas y productos agrícolas, así como especialidades tradicionales garantizadas y términos de calidad facultativos para productos agrícolas, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1308/2013, (UE) 2019/787 y (UE) 2019/1753, y se deroga el Reglamento (UE) n.º 1151/2012 ([1]), y en particular su artículo 64, apartado 2, en relación con su artículo 66, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

(1) De conformidad con el artículo 59, apartado 4, del Reglamento (UE) 2024/1143, en relación con el artículo 66, apartado 2, de dicho Reglamento, la solicitud de Hungría de aprobación de una modificación del pliego de condiciones de la especialidad tradicional garantizada «Rögös túró» ha sido publicada en el *Diario Oficial de la Unión Europea* ([2]).

(2) La Comisión no ha recibido ninguna declaración de oposición con arreglo al artículo 61 del Reglamento (UE) 2024/1143.

(3) Por lo tanto, debe aprobarse la modificación del pliego de condiciones.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

Queda aprobada la modificación del pliego de condiciones de la especialidad tradicional garantizada «Rögös túró» (ETG) publicada en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 22 de noviembre de 2026.

*Por la Comisión,*
*en nombre de la Presidenta,*
Christophe HANSEN
*Miembro de la Comisión*

([1]) DO L, 2024/1143, 23.4.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg/2024/1143/oj.
([2]) DO C, C/2026/3897, 20.7.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/C/2026/3897/oj.